En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral, presentada por la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

José Miguel Nuin Moreno, Portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, para su debate y votación en el Pleno, formula la siguiente moción.

El aumento en 2018 en un 9,9% de los datos de siniestralidad laboral en Navarra es inaceptable y requiere de una urgente reacción por parte del Gobierno de Navarra, empresarios y sindicatos.

Los empresarios son los primeros responsables en el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y, por lo tanto, estos datos a quienes en primer lugar señalan en su responsabilidad es a los empresarios.

Asimismo, influye decisivamente en los datos de siniestralidad la situación de muy alta precariedad laboral que sufre la clase trabajadora, agravada notablemente desde la aprobación de la reforma laboral del PP y no derogada todavía por el Gobierno central de Pedro Sánchez.

Pero también es precisa una urgente reacción por parte del Gobierno, sindicatos y empresarios de Navarra. El aumento de la siniestralidad es mayor en Navarra que en el conjunto del Estado.

El aumento de la siniestralidad en los últimos años y del 9,9% en 2018 muestra claramente que lo que se hace hasta ahora no es suficiente.

Es por ello que se propone la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar con los sindicatos presentes en el Consejo Navarro de Salud Laboral las condiciones y contenidos que permitan la puesta en marcha urgente de la figura del Delegado Territorial de Prevención Laboral, especialmente destinada a luchar contra la siniestralidad laboral en pymes y micropymes.

Pamplona, 7 de marzo de 2019

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno